

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Castellon, un mes, 50 céntos. Fuera, trimestre, una peseta 50 céntimos. El pago será adelantado. Redaccion, Enmedio-76.

EL CLAMOR

PERIODICO SEMANAL

ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA.

DIRECTOR: -- FRANCISCO GONZALEZ CHERMA.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion de este periódico. La correspondencia, tanto politica como administrativa, se dirigirá calle de Enmedio 75.

ts. linea ordi-... entimos idem. precio.

RESOLUCION

que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival papel de ALQUI... hecho que varios en y falsificasen, icativos. Damos omendamos á to... dosean caer en... ependadores, que... ritos de ALQUI... BRE y RUBRICA... es y fabricantes.

ou et fils,

FRANCIA.)

ica, para toda Es... núm. 3, Barcel... os los estancos y

MARINOS

MATEO, TO, 30.

ere y mahones, el público aca... ya circunstanc...

PILAR

alletás; se re... se venden á... que nadie.

AMARINOS.

ases y precios... do surtido de... dentes de las... as del reino y

ase superior. rquesa, número

Exigir la firma en la cubierta de la cajita. y droguitas se titulan representantes de nuestra casa, expendien... do un llamado contra-sordera, que es una grossera falsificacion de nuestro pres... cioso medicamento; esto no nos hace advertir al publico que no tenemos ni represen... tantes ni depositarios en parte alguna, y que nuestro legitimo medicamento se... expande para toda España únicamente en casa del Representante, Rambla de Ca... taluña, 104, principal, en Barcelona. -- Desconfiad de las imitaciones perniciosas. Exigir la firma en la cubierta de la cajita.

BANCO VITALICIO

DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,

calle de San Honorato, Barcelona, esquina á la plaza de S. Jaime.

Capital de garantía. 100,000,000 de pesetas.

Las operaciones á que se dedica este Banco son los seguros sobre la vida en su más vasta estension, tal como los practican las mejores y más importantes Compañías de Inglaterra, Alemania, Francia y otros países, donde el seguro es completamente popular y aceptado universalmente por todas las clases sociales.

Crean Capitales para después de la muerte del socio, ó para después de un plazo dado, ó juntamente para después de la muerte y del plazo, ó que solo han de cobrarse si ocurre la muerte dentro de un periodo determinado, etc., etc.

Constituye tambien rentas vitalicias á favor de una ó más personas, que empiezan á cobrarse inmediatamente, ó bien después de transcurridos algunos años y se pagan durante toda la vida, ó solamente durante un cierto periodo de tiempo.

Un padre de familia de 30 años de edad que quiera pagar por medio del Banco, 5,000 pesetas á su esposa ó hijos á cualquiera, solo deberá entregar á la Compañía 124 pesetas y media cada año mientras viva. Hace poco que el Banco pagó 2,000 duros á la viuda de un socio, del cual no habia recibido sino 67 duros por la primera anualidad.

Un joven de 25 años que quiera disfrutar cuando llegue á la edad de 50 una renta de 10 reales diarios mientras viva, podrá obtenerla pagando á la Compañía durante 25 años, una prima anual de 217 pesetas y 10 céntimos.

Si un hijo de 20 años quiere asegurar á su anciana madre de 60 para el caso que el muriera primero que ella, podrá constituirle una renta de 4 reales diarios, que los cobrará la madre durante toda su vida desde el día en que falleciere su hijo, entregando solamente á la Compañía cada año 12 pesetas y 54 céntimos.

Las primas que hemos indicado no han de pagarse siempre durante toda la vida, sino que, segun los casos, van reduciéndose ó se extinguen.

El delegado de la provincia, lo es D. Francisco Ribelles, el cual tiene su domicilio en esta ciudad, calle Mayor, núm. 46.

ADVERTENCIA.

Se ruega á los Sres. suscritores de fuera de la Capital que se hallen en descubierto en el pago de la suscripcion á este periódico, se sirvan remitir el importe de sus atrasos á la administracion del mismo, Mayor 93, Imprenta de los Sres. Rovira, hermanos.

Dado caso de no tener proporcion para remitir dicho importe, podrán verificarlo enviando sellos de franqueo de á 15 céntimos.

OTRA.

La Administracion de El CLAMOR hace público, para que llegue á noticia de los señores anunciantes, que han cesado todas sus relaciones con la empresa J. B. Agramunt y C.ª, y que no admitirá por lo tanto ningun anuncio procedente de la misma.

AL PÚBLICO:

En la tienda de JEAN DUCHEUX, San Juan, 2, se venden paraguas, á 12 y 14 reales.

Tambien se componen paraguas, sombrillas y abanicos, y se ponen telas y pañales en los abanicos.

¡OJO, CAZADORES!

Gran surtido de cartuchos vacios Lefouchoux, calibre 16, infalibles, con capellita, metálicos, á 850 reales ciento.

Cartuchos Lefouchoux bien cargados con pólvora superior, tacos encañados, perdigon dividido y bien rebordados, el ciento á 8 pesetas.

Pólvora nacional, la mejor conocida hasta hoy, á 250 reales paquete de 12 libra.

Perdigones á 20 céntimos de peseta, libra.

45 ENMEDIO 45

Antigua y acreditada Choricería y tienda de comestibles

de Cristóbal Vicent.

ALMONEDA.

El día 24 y siguientes del próximo Julio se verificará en la acreditada Caja de préstamos La AMERICANA, situada en la calle del Agua número 23, de enantias ropas alhajas y de mas efectos se hallan en descubierto mas de seis meses

AVISO A LOS INTERESADOS.

ABONO INSECTICIDA

DE

BLANES Y COMPAÑIA.

Premiado en la exposicion de Murcia.

Este abono tiene la propiedad de matar toda clase de insectos.

Es ademas tan fertilizante como el mejor de los guanos.

Llamamos muy especialmente la atencion de los agricultores para que ensayen dicho abono, seguros que lo preferirán á cuantos hoy se conocen.

Para los pedidos y prospectos en Castellon, D. Francisco Gimeno, calle de San Juan, núm. 35, único representante.

LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE

MARINOS DE VINAROS.

En arriendo de consumos.

Las causas en que el Sr. delegado del Excmo. Sr. Gobernador se ha fundado para disponer la suspension del local, de la Sociedad de que se trata, el cierre del local, y la entrega y depósito en la alcaidia de todos los libros, papeles y documentos hasta la resoluzion del Excmo. Sr. Gobernador, son, segun se espresa en la comunicacion dirigida al efecto al Presidente de la Sociedad, el haber acaecido sesiones que no constan en el libro de actas, en las que ha tomado acuerdos, no solo contrarios á los fines de la Sociedad, sino hasta prohibidos en el Reglamento porque se rige, considerando, que todo acto de una sociedad constituida no autorizado en el Reglamento, constituye una infraccion de la ley de reuniones públicas vigente, de conformidad con lo establecido en el caso 1.º, art. 29 del citado reglamento. Nosotros apreciamos que el Sr. delegado se dignase señalar de una manera clara y terminante dónde está la infraccion que no acertamos á distinguir. El que se celebraran sesiones sin hacerse constar en el libro de actas, es una cuestion de orden interior que para nada trasciende al exterior en detrimento de los intereses públicos ó de la moral; y el acuerdo, no acuerdos, como se consigna en la citada comunicacion, es otra cuestion puramente de interes particular, que está muy dentro de los fines para que se constituyó la Sociedad, expresados en el Reglamento, por mas que el Sr. delegado haya querido dar á su texto una interpretacion tirada por los cabellos, propia de la mas visible y censurable parcialidad. Esta es la que ha dominado en todos sus actos y se ha hecho notar en todos sus juicios y apreciaciones.

Principió por considerar como colectividad la agrupacion de una clase, porque eran pobres marineros los que la componian; y no quiso de ninguna manera que fuere tal colectividad la agrupacion de los patronos, porque eran los poderosos, protegidos por el reaccionario don Pepe y el callamitoso don Joaquin, junto con el encañado bajá de tres colas, calabaza hinchada con el humo de la vanidad. De esto dedujo que el acuerdo de los marineros fijando precio á su trabajo era una imposicion, y no quiso que fuera mayor imposicion la tenacidad inieua de los patronos en mantener sometido al yugo de su arbitrariedad al pobre trabajador, pagándole á medida de su deseo y usando en toda su plenitud del abuso inconsiderado del capital.

Bastara esto para probar la justicia con que ha procedido el Sr. delegado del Excelentísimo Sr. Gobernador, si otros mil testimonios no vinieran á confirmar de un modo irrefutable la falta de rectitud y el desmedido abuso de autoridad. Estos mil

testimonios se encuentran en cada una de las disposiciones dictadas por el Sr. delegado del Excmo. Sr. Gobernador: en la suspension de la Sociedad, en el cierre del local, y en lo que pudiera muy bien llamarse despojo de libros y documentos sociales, para lo que no sabemos que se halle facultada dicha autoridad, no mediando la menor alteracion del orden ni el mas leve ataque contra la moral. ¿No tiene todo esto el caracter preventivo terminantemente reprobado por la ley? ¿No revista las condiciones de una verdadera punicion? ¿No es anticiparse á juzgar hechos de los cuales solo están llamados á entender los tribunales ordinarios? ¿Qué le queda al juez competente, después de tales procedimientos cumplidos por el Sr. delegado del Excelentísimo Sr. Gobernador? ¿Mandar castigar á los marineros asociados, como si no fueran sujetos á igual equidad, y que no hubiese querido someter á la voluntad despotica de un eclesiastico que cree de toda razon de ser? ¿Aplicar el castigo sólo reservado á los eclesiásticos? Ni en los malhadados tiempos de Calomarde se procedia de una manera tan anti legal.

Si se ha infringido la ley, ha sido, por consiguiente, por parte del Sr. delegado del Excmo. Sr. Gobernador; no por la de los marineros asociados, como se ha querido suponer, dando á los hechos una importancia de que carecian por completo, á gusto del clasificador, y segun la conveniencia de los que influyeron en la clasificacion.

La observacion siguiente acabará de darnos la medida de la legalidad con que se ha procedido en tal asunto: la trascurrido un mes desde que el Sr. delegado del Excmo. Sr. Gobernador tuvo á bien providenciar segun llevamos expuesto, y apesar de sus declaraciones dando por disuelta la Sociedad, esta es la hora que no se ha atrevido á pasar la consiguiente comunicacion, ordenando su disolucion definitiva. Esto acusa ó falta de legalidad, ó que se ha excedido en sus atribuciones, ó que teme se haga mas patente su inexcusable conducta en un asunto que de ningun modo le compete prejuzgar.

Irregularidades inherentes á la situacion que se dan la mano con otros mil escandalos que se suceden en el reinado de los incomparables fusionistas, y de los cuales ha tenido ocasion de presenciar, algunos muy recientemente, la ciudad de Vinaroz.

Entre estos merece citarse la cuestion de consumos, que ha sido de lo mas ruidoso que puede darse. Don Joaquin debia acallar de poner un claudatario á su administracion, y los consumos le proporcionaron el medio de hacerlo con una habilidad que honraria al mas renombrado prestidigitador. No hay duda alguna que D. Joaquin es hombre de agallas, asi como D. Pepe es un aprovechado señor que sabe sacar partido hasta de su nulidad. La cuestion de consumos ha venido á demostrar, no solo hasta dónde llegan las agallas, si que la travessera de D. Joaquin.

El secretario del Gobierno civil, el médico no lo trubo, el especulador D. Pepe y el prestidigitador D. Joaquin, pueden considerarse como cuatro personas distintas y una sola entidad verdadera en materia de legalidad. Los cuatro saben cumplir á las mil maravillas su respectiva y honrosa mision. Del primero pueden dar fe los marineros de Vinaroz; del segundo aquella balda que decidió la cuestion de empate de dos concejales; del tercero las empresas de quintas y otras muchas minuciosidades por el estilo que hacen cambiar prodigiosamente de posicion; del cuarto el arriendo de consumos.

El hecho ha sido de tal balto que no tiene comparacion. Los medios han de corresponder á los fines, ha dicho una celebridad, y parece que D. Joaquin ha querido acreditarlo en ocasion tan oportuna. Es un alcalde que ni de encargo se encontraria mejor.

Desde cierta época acá se decia que cier-

tos especuladores políticos, muy conocidos de D. Pepe y de D. Joaquin, recibian su contingente del producto de consumos, en cambio de la correspondiente proteccion. Es aquello de la milagrosa vara de San José de que hicimos mencion en otras circunstancias. Hay cargos que, sin embargo de ser muy gravosos para los tontos de capiroto celosos del cumplimiento de su deber, son sumamente lucrativos para los rebuscadores de gangas que los saben explotar, prescindiendo de todo escrúpulo halagü. No hay duda que para esto se necesitaba mucha desvergüenza y muy poco decoro; pero cuando el decoro y la desvergüenza han de servir de obstáculo para poder mediar, todo hombre sensato debe desconfiarse por completo de la que no ha de servirle sino de motivo de perdicion. Esto es por lo menos lo que acontece en el actual sistema, puesta en practica por ciertos propietarios de la provincia de Castellon. No queremos en esto dudar que D. Pepe y D. Joaquin sean partidarios de semejante moral. Librenos San Claridales de tan mala intencion. Pero dejémoslos de divagaciones que solo sirven para confundir al lector, y volvámos al cuento, con el permiso del Excmo. Sr. Gobernador señor S. Roso, que nos habrá de dispensar que tratemos por esta vez de una cosa mas que no entendemos, y sobre la cual esperamos se tome la molestia de darnos alguna leccion.

Aquellos rumores, esto es, lo que se decia de la parte del producto de consumos que se daba á ciertos señores, fué tomando de dia en dia mayor incremento, y D. Joaquin se encargó últimamente de hacer que adquiriesen las proporciones necesarias para poner de manifiesto la verdad. Contra viento y marea, apesar de la opinion de toda la poblacion en masa, salvo un escasísimo número de vividores de mala ley, apesar de los manifiestos deseos de todos los habitantes de Vinaroz, que acudieron á la autoridad local pidiendo que cubriera dicha contribucion por encabezamiento, á lo cual se comprometian haciendo efectivo en las arcas del Tesoro el correspondiente cupo, se decidió que se optase por el arrendamiento. El Sr. Alcalde demostró desde el primer día una marcada tendencia en favor de este último medio. El sábado por qué. Llegó el día de la subasta y acentuóse aquella tendencia mucho mas. Acudió un representante de la masa comun del pueblo como licitador. Al dar la hora designada para la adjudicacion tenia la puja el licitador popular; mas de pronto oyóse una voz estraña hasta entonces á la subasta, que quieron sostener que subió la puja aunque la gran mayoría de los presentes, casi todos, no saben dar de ella razon. El acto habia terminado, y el pregonero iba á adjudicar el arriendo á favor del último postor, que era el licitador popular, cuando se interpuso la autoridad del Sr. Alcalde mandando que se rematase á favor del inesperado licitador, cuñado de uno de sus mas rastroso secuaces, de uno de sus mas utilizables instrumentos.

En vano el último postor y los que presenciaban el acto quisieron protestar, escandalizados y poseidos de la mas justificada indignacion; el Sr. Alcalde se negó á escuchar toda razon, y mandó despejar el local.

D. Joaquin acabó de darse á conocer. La localidad administrativa le reserva el premio que se merece para el día de la recompensa, que indudablemente ha de llegar.

No hay plazo que no se cumpla. Ni deuda que no se pague.

Juan Justo Ujuel.

Por pedestal una..... ALBARDA. Y para corona un.... CARDO.

(No recordamos el autor.)

Llegó el primero de Julio, y como era natural, los incorrecibles bebés se pusieron el cardo por corona.

Ya nadie puede dudar vuestras afirmaciones -- La prensa republicana valenciana, la de Madrid, algunos republicanos de es-

ta capital, que esperaban con ansiedad el mencionado día, pueden sacar ya deducciones lógicas de la actitud en que los bebés se han colocado.

Pordiosearon la entrada en la coalición republicana verificada en esta población y no pudieron ingresar, por no llevar una bandera definida.

No son republicanos-progresistas, no son posibilistas, no son autónomos, no son pactistas; ni siquiera son demócratas dinásticos.

Por sus instintos, aficiones y cualidades, no cabían más que en un sitio, y allí se metieron. Cuando en pocas coladas logro el *cosí* limpiar sus infantiles manchas, llegarán a ser unos buenos patriotas haciendo sacrificios para salvar la causa republicana.

De la actitud definitiva de los *bebés* nos atrevemos a consignar, para que no las olviden nuestros correligionarios y amigos, las siguientes deducciones:

Nuestro director no aprovecha para jefe del partido que representa, es intransigente, soberbio absolutista, *cosíero*, ignorante, ambicioso, mal hijo, mal marido y hasta mal hermano.

Los *bebés* deben publicar esto en la cabecera de los números de su publicación y no tener vergüenza ya de enseñar la marca que en cierta parte se pusieron ellos mismos el día primero de Julio.

APUNTES..... HONESTOS.

En 1881 se repartieron los conservadores las varas de las tenencias de alcaldes de esta capital, asaltando la ley.

Los concejales Republicanos-progresistas protestaron y se retiraron de las casas consistoriales.

Mas tarde reguñaron los señores Tornér y Tárrega, logrando el Gobernador despertar la *honestidad* de D. Paco, como punto de partida, para desbancar al *conservador* Tárrega y compañeros.

Y así sucedió. De allí nacieron los *amores* gubernativos, pero *honestos*, entre Borjas y Tornér, y por consecuencia las diatribas entre *cosíeros* y *bebés*, hijas de haber pasado las varas de las tenencias de las manos *cosíeras* a las de los *honestos*, salvo una excepción, que en su día explicaremos.

Para lograr hacer de los quintos *cuartos* cierto *conservador*, reiteró las relaciones y amistades antiguas, y etc aquí que por consecuencia lógica tuvo que buscar el bueno de D. Eusebio estrechar las manos *cosíeras* con las *bebeistas*, llegando al extremo de comprometer el Sr. Gobernador su carrera, su reputación gubernativa y hasta su destino, al inventar sus célebres matemáticas imponiéndonos que la mitad de 22 concejales son 10.

Todo esto y mucho más que iremos des- envolviendo sacando el ovillo de estos apuntes, se necesitaba para desagrar el Sr. Tornér al *conservador* señor Tárrega y a sus compañeros, devolviéndoles las varas que les araucó de sus atrevidas manos para entregarlas a los rapaces *bebés*.

Y Tárrega, Llorens y Masip ocupan hoy los mismos puestos que dejaron a los *honestos*, humillando así al Sr. Tornér y mo- fándose de los *bebés* que á fuerza de ser inocentes políticos (á no mediar otros intereses) han encumbrado á los *cosíeros* cometi- endo á la vez la mayor de las traiciones políticas que registra nuestra historia con- temporánea.

Sin embargo, D. Paco, que dicho sea sin intención de ofenderle, en el momento de salir cargado con la tercera vara de las casas consistoriales (¿porqué no la segunda?) al recibir el domingo, de sus antiguos correligionarios, un aluvión de merecidos im- propios, prometió explicar su inexplicable conducta.

Esperamos, pues, esa explicación, que nos haga ver cómo se puede traicionar á un partido noble y honrado sirviendo á los *cosíeros*, sin haber sido TRAIADOR. Cosas veredes del Cid.

ESTO SE VA.

Los dioses se cansan de proteger al *cosí*. D. José Rafels, vice-presidente de la comisión permanente y presidente de la Exema. Diputación provincial, se fué. Es decir, pidió tres meses de licencia; se le concedió; lió su petate, y, con un *ahí queda eso*, se largó con viento algo caliente para Vinaroz.

Y para no volver. Como el Gobierno ha dispuesto que las comisiones provinciales cobren del fondo de calamidades, ha hecho muy bien el señor Rafels de largarse á la francesa.

Para calamidad, dirá, ya se bastan y se sobran los que quedan. Dicen que dice que, no es posible, des- enredar el lío administrativo de esta pro- vincia; que D. Hipólito es insaciable, ina- guantable, y, todo lo acabado en *able*.

Por eso decimos, ESTO SE VA; es decir, el *cosí*, que es lo que mas escuece á los contribuyentes de esta provincia.

Los conservadores le abandonaron hace tiempo.

Distingamos. Dejemos cada cosa en su lugar, porque... como hay conservadores tan *cosíeros* como el que mas, no podemos hablar en absoluto.

¿Verdad D. José? Dejemos sentado que, como los *cosíeros* proceden de injertos diferentes, tienen por lo tanto en su árbol gran variedad de fru- tos. ¡Hasta han injertado una rama de *bebés*! Y lo peor es que tomó el injerto. Pero volvamos al tema.

Sustituirá al Sr. Rafels el Sr. Mora: así lo ha dispuesto el Gobernador contra la vo- luntad de D. Hipólito.

¿Háse visto mayor picardía? Está visto: ya no existe seguridad en nada.

¡Hasta los Fabras decaen! Y van quedando aislados. Ni los *bebés* les salvan. Si; El *cosí* se va.

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

LAS FIESTAS CÍVICAS.

Hoy conmemoran los castellonenses los días 7, 8 y 9 de Julio de 1837 que nos re- cuerden las heroicidades que nuestros pa- dres, y muchos que aun viven, desplegaron contra las huestes absolutistas de Car- los V. de Borbon, cuando intentó asaltar nuestra fiel y leal ciudad.

Efectivamente, no debemos olvidar ja- más los ejemplos que aquel puñado de hé- roes nos han legado enseñándonos á ven- cer de los tiranos.

Pero ¡ay! ¡Castellon no está alegre como en otros tiempos! Castellon siente hoy otra tiranía hija de bastardas hipocresías y de las ambiciones sin cuento, que de ilegalidad en ilegalidad y de atropellos en otro- pellos ve que con otra guerra sorda, inaugu- rada en Sagunto, nos amarran, á los verda- deros amantes del progreso, tras del caro del peor de los despotismos, del que eger- cen los traidores de la libertad vendidos á los poderes personales por un plato de len- tejas.

Pero no por ello debemos cejar. Ayer luchaban y morían nuestros padres defen- diendo la libertad y el progreso; hoy de- bemos nosotros luchar en todos los terre- nos hasta conseguir el triunfo de nuestras legítimas aspiraciones.

¡Castellonenses! no perdamos de vista ó nuestros comunes enemigos, porque tam- bien lo son de la dignidad humana, y ten- gamoslos muy presentes para darles su merecido en los días de triunfo que nos esperan.

Los *bebés* no ven la viga en sus ojos y distinguen la paja en el ageno.

Injurian; calumnian; mienten; atacan reputaciones intachables; se niegan á re- ctificar por un lado é interin cantan palinodias vergonzosas por otro; en fin, conclu- yen por no entenderse ellos mismos, para después de tanto ensuciarse en sus propios escritos intentar levantarse airados empu- ñando la palmeta ineficaz del caído domi- ne, y, exclamar:

«Agotado hoy todo su repertorio, parece que el tal Gonzalez trata de exhibir lo que hay de más grande y respetable en la personalidad. A tiempo le prevenimos de lo peligroso que es deslizar sobre el papel que circula nada que afecte á seres muy queridos de nosotros; entonces ninguna considera- ción nos detendría, y á la par que dejaríamos, con sentimiento, á la pluma rasguear libremente el pa- pel, evidenciáramos lo que puede el ojo del que se ve ofendido en lo que más estina en la vida. Repetimos que sentiríamos descender á este ter-reno vedado á la dignidad de la prensa. Tomo la de esta población nota por lo que pueda convenir á nuestra sinceración. Ni una palabra más.»

Por ahí debían Vdes. principiar, por no decir una sola palabra. Pero como han dicho tantas y tan malas, debemos pedirles estrecha cuenta.

¿Estámos? Conste que nosotros somos los atacados obligados á la defensa.

Vdes. señores *bebés* han dicho cosas tan feas, que por dignidad, nos abstenemos de reproducir.

Sin ir muy lejos, hace ocho días, en vez de publicar ciertas cartas y de rectificar ó PROBAR que NUESTRO DIRECTOR SE COALIGÓ CON LOS COSÍEROS como se lo tenemos exigido y como acostum- bran hacer los periodistas que pretenden se los estime como á personas descentes ó de honor, en vez de cumplir como es de- bido, repetimos, principiaron á desenterrar su peculiar diccionario, que parece dima- na de las meretrices de playa, continuán- do esa especial forma burda y desleal que tanto distingue á los *bebés* que luego de afirmar hechos falsos, falsísimos, injurián- do y calumniado—repetiremos mil veces —á personalidades que si algo valen es por su provada honradéz y buena fé de- mostrada en todos sus actos públicos y privados, continúan emborronando cuar- tillas que al parecer dedicarán á los habi- tantes del este imperio ó á algun bajá de tres colas de quien estén subvenciona- dos quizás á cambio de prestarles impor- tantes servicios políticos para destruir, á lo Martos, cuantos elementos democráticos se organicen en esta clásica tierra de las ideas de progreso y libertad.

Concluyamos. Vengan pruebas de cuanto afirma *El Clamor de la democracia—cosíera*.—y ca- llaremos ante la realidad de los hechos.

Procuren los mismos *bebés* elevarse á la categoría de párvulos practicando lo que los hombres serios practican. Cejen de hacer propagar chismes odiosos por las co- cinas procurando que sus *parientas* imiten los prudentes y buenos consejos que todo el mundo conoce: en fin, que no escupan al cielo si es que no quieren ensuciar sus rostros con sus propias asquerosidades y recojerán excelentes resultados.

Está probado. Y que tome nota—á imitaciones de *bebé*— la prensa de esta localidad por lo que pueda convenir á nuestra sinceración.

*Nota bene:* advertimos á las *parientas* que esto no lo escriben zapateros, chocola- teros y ESTAFANTES.

HISTORIETA.

Un joven que se entretenía haciendo ca- ricias á un niño de 8 meses le decía:

¿Paquito? ¿Paquito el *gandulito*? ¿Estas malito? Etcótera etc.

Un señor teniente de alcalde se creyó aludido y.... no sabiendo como vengarse contra aquel rapaz que mentaba á *Paco el gandul*, aunque en diminutivo, no pudién- do descargar ó desahogar su *gran carácter* como hombre *serio* revestido de autoridad, hizo comparecer ante su presencia en las casas consistoriales, previo aviso oficial, al rapaz, provocando el siguiente diálogo: —¿V. sabe como me llaman? —No, señor; respondió el citado. —Pues á mi me llaman DON Francisco Borgia de los Dulces.

—Ya lo advierto. —Bien comprendo que V. no es el cul- pable, decía—el de la vara,—y descargan- do sendos puñetazos contra la mesa—despa- cho continuó:

¿Su maestro de V. es quien le enseña es- tas cosas! ¡el ese *cobarde* que no es hom- bre de.... para presentarse aquí y decirme cara á cara esas cosas!....

—Yo no le he dicho á V. nada replicaba el rapaz. Pero el DON Francisco continua- ba descargando terribles puñetazos contra la mesa, profiriendo palabras soeces é in- dignas siempre, y mas en aquel recinto y momento, hasta conseguir llamar la aten- ción de los empleados de la secretaria que estaban en otra sala, acudiendo el secreta- rio, no en su auxilio, que no se necesitaba; pero quizás para intentar moderar aquella *furia del averno* que en figura de teniente de alcalde TRAIADOR se demostraba de aquella singular manera.

Por nuestra parte le concedemos á DON Francisco el título que lo corresponde.

Y confesámos que le tenemos *miedo*, mu- cho *miedo*.

¿Quién no se aterra ante semejante bra- vate?....

¡Rapazuelos! ¡ojó! No mentéis jamás, jamás, JAMÁS, á PA- CO EL GANDUL.

¿Estamos?

Podríamos muy bien reproducir la tarje-

ta mortuoria que despues de las elecciones provinciales dedicamos al laborioso don *Paco*, pero nos abstenemos, porque al día siguiente de su publicación tuvieron bas- tante cuidado de enterrarle en los cimien- tos del nuevo hospital.

Ademas en ningún terreno somos parti- darios de *levantar muertos*.

La arboleda pública y especialmente la de la mayoría de las calles y plazas se mue- re.

Señor Clará, V. que tantos conocimien- tos sobre el particular nos tiene probado que posee y que no está exento de interés por los asuntos del comun ¿permitirá que nues- tras plantaciones se mueran por falta de los cuidados que reclaman?

No, no, no lo consentirá. Lo afirmamos en serio.

Nos piden algunos industriales nuestra opinión respecto á la asociación de gramios que aquí se está organizando á imitación de los de Valencia.

Como no conocemos los estatutos ó bases y, ni siquiera los fines que se proponen los iniciadores del pensamiento, no podemos adelantar ni una sílaba. Sin embargo, si D. Fernando Gasat se sirviera hacer pública su misión añadiendo los detalles que crea conveniente, por nuestra parte no solo daríamos nuestra humilde opinión, si que ayudaríamos cooperando cuanto creamos provechoso para los industriales.

Rogamos pues al señor Gasat que publique lo que estime oportuno sobre el particular.

El lunes, despues de una penosa y pro- longada enfermedad falleció en esta ciu- dad la virtuosa señora D.<sup>a</sup> Festiva Martin, esposa de nuestro particular y querido amigo D. Gaspar Cazador.

Acompañamos á la familia en el senti- miento producido por tan sensible pérdida.

Tambien tuvieron el jueves último la desgracia de perder á su querida madre, víctima de una aguda enfermedad, nues- tros queridos amigos D. José, D. Domingo D. Ambrosio y D. Antonio Chillida.

Nos asociamos al dolor que en estos mo- mentos embarga el corazón de nuestros amigos.

Por exceso de material no podemos ocuparnos hoy de las escuelas públicas y privadas de esta capital haciendo una ligera resena de los exámenes verificados hace pocos días. Pero podemos adelan- tar que, en general, los profesores de ambos sexos saben cumplir con su elevada misión por mas que no pueden contar con los odiosos y con los medios que la institución y los adelantos del siglo actual reclaman.

En nuestro anterior número espusimos una queja que nos hicieron algunos agri- cultores de nuestra huerta, referente á cier- ta reja que la Administración de Impues- tos hizo colocar para impedir introduccio- nes fraudulentas de especies de adeudo de consumos en la capital.

A las buenas gestiones practicadas por el presidente del Sindicato de Riegos y á la rectitud justiciera de la Administra- ción, es debido el arreglo recaído de cam- biar la citada reja por otra que sea suscep- tible de poder dar curso libre á las aguas en determinados casos.

Aplaudimos sin reservas la solución re- caída porque pone á salvo, tanto los inte- reses de los agricultores como los de la Ha- cienda.

Nos dicen que en eligno de esta ciudad se ha verificado una corrida de toros callejeros, sin el de- bido permiso.

Acogemos la noticia con el natural recelo, porque no podemos creer que sea cierta la especie ver- dadera, mas, si tenemos en cuenta lo sucedido en el proximo pasado año y el arbitrio municipal que figura en el corriente presupuesto.

Conocemos la entereza de carácter del señor Pe- ris y no podemos dudar de su acrisolado amor á los asuntos legales y que afectan á los intereses del comun, amen de la odiosidad que revisten siempre los privilegios injustificados.

Esperan en Morolla de un momento á otro una compañía dramática que se propone dar algunas funciones en aquel teatro.

Y pensar que aquí no tenemos coliseo, y que es- tan dorriando uno de madera que por iniciativa particular se hizo, el cual sobre haber tenido bas- tante asistencia, y llenar un vacío difícil de susti- tuir, no pueda continuar porque el Ayuntamiento le sangraha con diez pesetas diarias, y, otras au- toridades con otros abusos que por sabidos los ca- llamos!...

Para comprender bien el progreso que los pue- blos necesitan, no hay otras autoridades como las fusionistas.

Los sacrificios que nuestro ilustre jefe D. Mateo Asensi tiene hechos para instruir á los *bebés*, los pagan estos juzgando su profundo saber, de *ilustración de arteificio*, que algunos *cacarean* y nadie conoce ni prueba.

Educacion de *bisuteria* se llama esta fi- gura.

¡Ygnorantes!

Algun nuncio d... que de of... extranje... de greso... go bierno... solo civi...

parece... funciona... que habi... pero si q... Ferry, e... hizo en... dama af... que hab... Buena... sas de la... á los leg... la iglesi...

El día... capital... sido eleg... D. José... Borjas;... to, D. J... Masip;... síndico... acordado... juaves á...

Han s... D. Joaqu... José Das... Martí; de... de Vinar... te, D. C... ra, D. A... D. Joaqu... D. Agap... sim, D. ... D. Barto...

Ha sic... calá de... Morella... lista qu... civil.

El día... que mar... pesar de... que lam...

En la... nistro de... blecimie... tó postor...

En C... pública... gruesa... suyo. E... madre é...

En la... este dist... fantería... aquí los... situación...

Princ... jara, nú... España... ro 11, e... Cartage...

Los b... Tornos... de guar...

Los j... el próxi... la ley l... próximo...

Han e... gados m...

Nues... el Val... de los b... sejando... pública...

Ahor... Mercan... Y eu... qué di... Que e... bada al...

Es c... Benific... dos alin... á las g... Es c... decir q... puede?... Es i... ungun... rio en l... dra, na... su debe...

Algunos días atrás, Monseñor di Reude, nuncio del Papa en París, asistió á un banquete oficial del ministerio de Negocios extranjeros, dando un desaire con honores de grosería á la esposa del presidente del gobierno monsieur Ferry, que está casada solo civilmente.

Parece que con posterioridad un alto funcionario se personó con el Nuncio. Lo que hablaron no lo indican los periódicos; pero sí que en la última recepción de M. Ferry, el representante del Papa, se deslizo en cumplidos con aquella respetable dama afanoso de borrar la mala impresión que había producido su anterior conducta.

Bueno es rectificar un error aun á expensas de la parte de infalibilidad que compete á los legítimos representantes del jefe de la Iglesia católica.

El día 1.º de Julio se constituyó en esta capital el nuevo ayuntamiento, habiendo sido elegidos tenientes alcaldes primero, D. José Tárrega; segundo, D. Francisco Borjas; tercero, D. Amador Llorens; cuarto, D. José Ferrer, y quinto, D. vicente Masip; síndico D. Manuel Ripollés, y sub-síndico D. Ramon Hernandez. Habiéndose acordado que las sesiones se celebren los jueves á las diez de la mañana.

Han sido elegidos alcaldes de Benicarló, D. Joaquín Febrer Soriano; de Nules, don José Dasea; de Burriana, D. vicente Agost Martí; de Segorbe, D. José Tomás Escrich; de Vinaroz, D. Joaquín Ibarra; de San Mateo, D. Clemente Monteverde; de Almazora, D. Antonio Ballester; de Villarcad, D. Joaquín Cantavella; de Villafamés, D. Agapito Martínez Escrich; de Benicasim, D. Juan García Muedra; de Borriol, D. Bartolomé Esteve Ferraud.

Ha sido preso por la Guardia civil en Alcalá de Chisvert y entregado al juzgado de Morella, D. Vicente Bau, comandante carlista que fué durante la última guerra civil.

El día de San Pedro, fué mucha la gente que marchó al grao á volazarse, sin que á pesar de la inmensa concurrencia tuviese que lamentarse desgracia alguna.

En la subasta celebrada para el suministro de tocino que se necesita en los establecimientos de beneficencia, no se presentó postor alguno.

En Casablanca (Maruzcos) fué vendida públicamente el día 25 una joven negra, gruesa, robusta, agraciada, con un hijo suyo. El comprador adquirió la propiedad de madre é hijo por 60 pesos.

En la actualidad están guarneciendo este distrito militar siete regimientos de infantería y dos batallones de cazadores. Hé aquí los nombres de cada uno de ellos y situación que ocupan.

Princesa núm. 4, en Valencia; Guadalajara, núm. 20, id; Tetuan, núm. 47, idem; España núm. 48, id; San Fernando, número 11, en Alicante; Málaga, núm. 40, en Cartagena; Otumba núm. 31, en Castellón.

Los batallones de cazadores, Alba de Tormes núm. 8, y Segorbe núm. 12, están de guarnición en Valencia.

Los jueces municipales nombrados para el próximo bienio tomarán posesión, según la ley les prescribe, el día 1.º de agosto próximo.

Han empezado á darse de baja los abogados matriculados en Teruel.

Nuestro apreciable colega, *El Mercantil Valenciano*, se lamenta de la conducta de los *bebés* por el salto *cosiero* dado aconsejándoles que se unan á las fracciones republicanas.

Ahora comprenderán los hombres del *Mercantil* cuanta razón nos asista.

Y en cuanto á que desanden lo andado ¿qué diremos?.....

Que «después de muerto el burro, la cobada al rabo.»

¿Es cierto, que el Celador de la Casa de Beneficencia *distrae* la comida de los asilados alimentando con ella á los *polluelos* y á las *gallinitas* que cria?

¿Es cierto también, que se á atrevido á decir que no quita otras cosas porque no puede?

¿Es igualmente cierto, que no asiste á ningún acto de comunidad, ni al refectorio en las comidas, ni hace, en una palabra, nada que indique el cumplimiento de su deber?

¿Es cierto que el aceite que se consume en el rancho apesta hasta el extremo no poderse tragar?

Esperamos que el Sr. Director de la Casa y la Excm. Diputación, estarán á la mira y procurarán enterarse de lo que haya sobre los hechos que se nos denuncian.

Don Antonio Agustín Llopis Miralles, aventajado joven de Albocacer, ha sido licenciado en farmacia en la Universidad de Barcelona donde ha hecho sus estudios.

Señor alcalde; hemos entrado en plena canícula; el cólera nos amenaza desde las vecinas playas africanas; y al parecer, la higiene está abandonada en esta capital, á merced de los intereses egoístas de ciertas jentes que no conocen ó no quieren cumplir con las disposiciones vigentes del B. de B. G.

Toleremos que las jentes tomen el fresco invadiendo las aceras; que los artesanos ocupen las mismas ejerciendo sus penosos trabajos cotidianos; etc. etc.; pero no debemos permitir que las basuras y estercoleros se hacen en nuestras viviendas y que además sean arrastrados en pleno día por las calles infestando la atmósfera hasta producir náuseas á los más fuertes, ni mucho menos que al ser avisados los infractores por sus vecinos se mofen los primeros haciendo alarde de su impunidad.

Se dan casos.

¿Qué hacen los aguaciles? Hacemos esta pregunta porque ahora vemos con satisfacción que no se ocupan, como en antaño, en las cobranzas á cargo del Banco y por este motivo les debe quedar más tiempo para vijilar.

Anímese V. señor alcalde.

EL BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

Una de las misiones de la prensa periódica, es dar á conocer todo aquello que sea de utilidad para el público y que represente un adelanto en nuestra patria.

El Banco Vitalicio de Cataluña, Sociedad de seguros sobre la vida á prima fija, reúne estas condiciones, y por eso tenemos sumo gusto en ocuparnos hoy de él. Por la lectura de sus Estatutos y prospectos vemos que las operaciones á que se dedica son de grandísima utilidad para todas las clases sociales, y que la garantía que tiene para recurrir al cumplimiento de sus compromisos, es de una índole tal, que con seguridad tiene que satisfacer al mas desconfiado; esto y el ser las personas que están al frente del Establecimiento de una honradéz acrisolada, hacen que dicho Banco sea uno de los primeros en su clase.

Para comprender las utilidades y ventajas que reportan esta clase de Compañías, no hay mas que fijarse en el desarrollo que estas alcanzan en la actualidad en otras naciones. En España se tiene una falsa idea de lo que son las Compañías de *seguros sobre la vida á prima fija*; pues muchos las confunden con las de seguros mutuos que existieron años anteriores, siendo así que entre aquellas y estas hay una grandísima diferencia, tanto por la índole de las operaciones como por la garantía para el cumplimiento de los contratos, cosa para nosotros esencialísima, puesto que es la base de la seguridad y la confianza. Porque el Banco Vitalicio de Cataluña, reúne estas buenas condiciones, es por lo que lo recomendamos con gusto, y por lo que creemos ha de realizar muchas operaciones. Sabemos que en esta ha realizado algunas y que tiene otras en vías de realizar, y esto prueba que dicha compañía reúne las buenas condiciones que hemos indicado.

«Sr. Director de EL CLAMOR. Benicarló 5 Julio 1883.

Mi querido Director y correligionario: La gente tradicionalista, es decir, los aferrados todavía al antiguo sistema de gobernar, y aun de estos, los mas intransigentes, han de comprender forzosamente que se les ha escapado de la mano y sin esperanza de recuperarlo aquel preciado don para ellos venido del cielo que hizo por tantos siglos las delicias de maestros betalijimos abuelos. Cambian los tiempos y cambian los pensamientos. Así dice el refrán y así es la verdad. Desde hoy deben sellar sus labios los Uguets y Rosos de Vinaroz quienes en algún día y en varias veces han interpelado y calificado de carlistas, oscarantistas y demas epítetos feos á los hijos de esta villa, trono del dios Baco.

Con vengamos que en épocas pasadas estaban en lo cierto; mas hoy sería insignificante injusticia, marcada sin razon y aun calumniosa imputacion incluírnos en la misma casilla del tablero político. Benicarló es hoy por hoy eminentemente republicano. Prueba al canto.

En la capital de provincia se publican entre semanales y bisemanales tres periódicos republicanos de republicanismo mas ó menos limpio ó puro y mas ó menos opaco por no decir sucio. Léanse las colecciones de estos tres periódicos y casi en cada número de ellas se encontraran cartas de sus corresponsales respectivos en esta villa, que alardean y hacen pinitos para encaramarse en la cúspide de la columna republicana. Solo que, alguno de ellos en vez de predicar la democracia se entretienen en dar mordiscos á diestro y siniestro; y lo que menos le importa á él es la república que traicionaria y vendería por menos de un plato de lentejas. Por un mendrugo, como los monárquicos de cualquier matiz le ofreciera. Pero el caso es que todos nos llamamos republicanos siquiera nuestros hechos no son armonicos con nuestra palabrería. Pero al fin republicanos. Y con esto queda probado que Benicarló es relativamente mas republicano que Vinaroz. Benicarló cuenta por lo menos seis corresponsales para esta doctrina, si hemos de inferirlo por los seis estilos que se observan en las correspondencias. Vinaroz á lo mas dos, D. Juan Justo Uguet y D. Sebastian Roso. El primero venga enhorabuena. Al segundo no me atrevo á adjudicarle título de tal, desde mi asiento de domine.

¡Ay! ¡Ay! Me olvidaba que el santísimo y negrísimo corresponsal de *El Clamor de la democracia* en carta de 21 Junio pasado, inserta en el número 156, dice con mucho aplomo que la lectura de la carta de Pastorín respira pesadéz y que se yo cuantas cosas mas, todas ellas graves y muy graves. Yo (Pastorín) que respeto las altas dotes de tan reconocido crítico y que sin advertir si he usurpado el diploma de maestro domine, ante su infalible juicio, me acurruco, me achico y volviendo sobre mis palabras confieso con todo mi corazón que lo soy y por lo mismo digno de su censura. Perdon, pues, Sr. Director.

Y vos sapientísimo, eminentísimo, reverendísimo y respetabilísimo corresponsal, no olvidéis que tenéis nariz y no podéis motejarme de mocos. Creo que ambos corremos paralelos en el cumplimiento de nuestro compromiso de escritores corresponsales. Ambos á dos somos superlativamente pesados y las plumas que para esto efecto empleamos son de veztruz. Lo que me admira es que nuestros respectivos directores nos toleren y nos admitan y no nos manden á paseo por tontos é insulicentes. En fin, compañero en cartas cortas, seamos amigos y desde tu punto de vista, si no estás ciego, que no estás, definiendo los ideales de tu director; pero advierte que según de público se dice *El Clamor de la democracia* se ha entrado de rondón y por la puerta principal en los comedores del *cosí*. Y siendo así, tú, quizá inconscientemente, continuas llamándole republicano, cuando no te cabe otro adjetivo que el de monárquico y por ende *cosiero*; siendo como eres dependiente de dicho periódico en el sentido del cometido que desempeñas.

Por lo que á mi atañe, declaro, que sigo con lealtad los objetivos estampados en la bandera cuya asta empuña la mugrienta mano de ese zapatero llamado Chales, tan combatido y con tanta saña por peleles individuos de su aura popular, así como de la del personal de redacción, leales y constantes servidores de la democracia.

Conque ya vez, compañero en palotes, como tu destino te lleva por senderos tortuosos, obligandote á delinear *six sacs* sin poder columbrar siquiera el punto final de tu reposo. Caminas al azar y con calzado de flexible goma, adaptandose tu pié á toda escabrosidad; mientras el corresponsal de EL CLAMOR, á secas, camina con vista fija al faro del puerto de salvacion donde ondea el estandarte de la verdadera libertad y calzado de sucos que no se prestan á filevibilidades. Conque ya nos entenderemos en otras cartas; porque supongo que no te harás el muerto ni te muerdes la lengua. Y aun cuando así fuera, sospecho que no te han de faltar suplenes que proclamen su consecuencia política.

En mi última carta ofrecí á V., Sr. Director, tenerle al corriente de lo que ocur-

rir pudiera relativo á la irregularidad cometida en los fondos de esta sociedad de jornaleros agricolas. La liquidacion está en curso y no volveré á hablar de ello, hasta el resultado definitivo.

También debía hablarse de la *hijilla* que pretenden comer varios *cosieros* y cuyo bocado tiene muchos pretendientes. Pero la verdad es que esta tropa es muy *cuca* y nadie quiere tirar de la manta.

Lo del partido monárquico de antitéticos monárquicos está en período de incubacion. Ya diré á V. oportunamente en cada fase que corra, qué clase de monárquicos se comerá la polla. Estos realistas darán juego. Los de la C. que no miran con buenos ojos á la P. sirven lo mismo para un fregado que para un barrido. Los de la Y., según veo las cosas, aguardan la exaltacion de Moyano. También parece formar coro con éstos alguno que viniendo del grapo de la honestidad pretenderá empuñar la batuta. Al tiempo.

Debo asimismo manifestarle que en esta villa se leen con mucho interés las correspondencias de Castellfort, insertas en algunos de los números de EL CLAMOR. La batalla parece empeñada entre un discípulo de Galeno y un padre de almas mas fervoroso de lo que aconseja la prudencia en su ministerio. La victoria no sabemos de que parte se pondrá, porque el valor de cada combatiente y los recursos de guerra se reparten por igual entre estos dos adalides. Se pelean por saber dónde está el error. Que lo busquen, y allí donde encuentren á ese Sr. que le chamusquen si reside en la descreída medicina; y si en la teología y moral del cura, que bien pudiera ser práctica peculiar de éste poco conforme con la severa doctrina de la Iglesia, que manden á éste bravo al cuidado del alienista Sr. Esquerdo.

Ruego á V. Sr. Director no haga coro al corresponsal precitado, confirmando el cargo que me hace de que la lectura de mi carta solo respira pesadéz. ¡Pobre de mí, que por obedecer á un sentimiento de vanidad me he atrevido á exhibirme! ¡Bien pagado lo dejé!

Observemos, reflexionemos y deduzcamos.

El republicano «pese á quien pese» autor de la carta inserta en *El Clamor de la democracia*, al dirigirse á Llorach, le dice, entre otras cosas, lo siguiente «es muy justo que si hay un pedazo de turron que repartir se reparta entre todos y á no ser así ¿en dónde está la práctica de esa fraternidad tan decantada entre los liberales?»

Al leer este período me ha quedado vicio y me he preguntado á mi mismo ¿Dónde tendria este corresponsal su acalorada imaginacion al estampar en el papel cargo semejante contra los liberales? Y según dice es republicano «pese á quien pese.» Vamos hombre, mas calma. No te precipites; pues en tan cortas palabras has cometido la indiscrecion de darnos el hilo por donde sacamos el ovillo. Nada, nada: leña á esos picaros liberales que carecen de fraternidad ¡Picaros! ¡Y aun pretenden entrar en el reino del cielo! Y en el calor de su eseritura debió eselamar «¿Llorach, porque me has abandonado?» Y Llorach debió contestar «Porque tu abandonando á D. Carlos, has dado un salto hasta llegar á un republicanismismo condicional y *sui generis*; y mi pirueta no alcanzó de mucho los metros que un salto de carnero. En resumen; yo me he quedado con los alfonsinos. En esto si pecado hay, ambos somos pecadores; pero con la notabilísima diferencia que tú compañero en boina, has renegado de la monarquía y yo, aunque no sea la que defendíamos en otros tiempos, estoy todavía dentro de ella, y de todos modos rindo homenaje á la Magestad Real.»

Cuando bulle la cabeza y el corazón á la vez se dicen cosas portentosas. En este estado debian encontrarse los del corresponsal al hablar *ex abundantia cordis* (tiempos de San Vicente Ferrer) sobre la fraternidad tan decantada por los liberales:

Hasta la otra que procurará ser mas breve para disminuir la pesadéz que la lectura de las mias causa al no menos pesado corresponsal de *El Clamor de la democracia*. Pastorín.

P. D. Advierto á V. Sr. Director, como Pastorín, Pastoril, y Pastorini, aunque son diferentes nombres, esta trinidad no encierra mas que un solo cuerpo. Cada hombre lleva en sí su genialidad, y á mi me da el naípe por mudar de nombre como mudo de camisa.

Anuncios y reclamos: En la primera página doble precio que en la cuarta. Remitidos: A 10 cént. línea.—Defunciones y aniversarios: A 3'75 pésotas.

SECCION DE ANUNCIOS.

A los suscritores.—A 4 cént. línea ordinaria. A los no suscritores.—A 8 céntimos ídem. Las repeticiones a mitad de precio.

LA VIRGEN DEL PILAR, 30, ENMEDIO, 30. Grande y variado surtido en azúcares; garbanzos padres; 26 clases de pastas Catalanas para sopas.

Nueva Tienda de Ultramarinos DE LA VIRGEN DEL PILAR, 30, Enmedio, 30. Dátiles de berbería de inmejorable calidad, á 28 cuartos libra.

A LOS ENFERMOS

CANCER Hasta el descubrimiento del ANTI-CANCEROSO URUGUAY ha sido importante la medicina para curar esta terrible dolencia, teniendo que apelar á las operaciones para cortar sus funestos resultados. Hoy nuestro precioso medicamento, premiado en el CERTAMEN MÉDICO FARMACÉUTICO DE LONDRES EN 1882 con el primer diploma y recompensa de £ 5000, ha llenado esa necesidad urgentísima de la terapéutica, pudiéndolo presentar como el único medicamento que obrando sobre la parte purulenta de la úlcera la extrae por completo, convirtiéndola en una llaga franca y no permitiendo la cicatrización mientras quede un átomo de pus en ella. Sus magníficos resultados han sido comprobados en muchos casos, é invitamos formalmente á los enfermos de este mal su uso, garantizándoles el cese instantáneo de los dolores y el alivio patente é innegable á los 3 días de medicación.—Prospectos en español.—Frasco 50 reales.

REUMA Su curacion radical con el uso del ANTI-REUMÁTICO URUGUAY PREMIADO 16 VECES por la Academia de Medicina de Paris y recomendado por los principales facultativos de Europa. SE GARANTIZA LA CURACION. Alivio instantáneo en los reumas más crónicos é inveterados á la primera unción, desapareciendo la inflamación y dolores. 20 años de éxito continuo.—Frasco 5 pesetas.—Prospectos en español.

CALENTURAS CUARTANAS, TERCIANAS y COTIDIANAS se curan infaliblemente con el uso del ANTI-FEBRIFUGO URUGUAY Curacion radical y completa de los fiebres palúdicas y malignas, garantizando la curacion por rebeldes, crónicas ó antiguas que sean.—Son conocidas y con una gran fama en España, Francia, Portugal é Italia, y sus seguros resultados están garantizados por el gran número de curaciones que han verificado.—Frasco 24 reales.—Prospectos en español.

ULCERAS, LLAGAS purulentas y malignas, HERPES, ERISIPELAS y todas las enfermedades de la piel por crónicas é inveteradas que sean se curan radicalmente, garantizándolo con el uso del ANTI-ULCEROSO URUGUAY de uso decretado en los Hospitales de la Armada de Francia y Bélgica, y recomendado eficazmente por la Academia de Medicina de Paris en su informe del 26 Octubre de 1854, como único medicamento para la completa curacion de las úlceras y llagas, heridas, etc., sin dejar humores interiores que producen despues gravísimos desarreglos en la salud. SE GARANTIZA LA CURACION.—Frasco 24 reales.—Prospectos en español.

ESTOMAGO Curacion radical de todas sus enfermedades por crónicas é inveteradas que sean con el uso del ESTOMACAL URUGUAY. De uso obligado en los Hospitales Militares de Francia y Bélgica y recomendado como único medicamento eficaz, que á la vez que el alivio instantáneo, produce la curacion completa. Sabor agradable y facil medicación.—Prospectos en español.—Caja 5 Pesetas.

SANGRE El mejor y único depurativo que por sus resultados prácticos y precisos se ha hecho de un justo renombre en todo el mundo medical son las PILDORAS DEPURATIVAS DE URUGUAY. Son recomendadas por las principales eminencias medicas de Europa y América para limpiar la sangre depurándola de los humores que son la base en su acumulacion de todas las enfermedades. Están recomendadas para destruir todos los vicios humorales, enfermedades de la piel, evitando las congestiones y apoplejias, las erupciones, irritaciones, restos de sífilis venéreo, herpes, males de cabeza nerviosos y todos los originados por la pobreza de sangre.—Caja 28 reales.—Prospectos en español.

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas, de que han sido víctima estos medicamentos, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y los remitirá certificado al que en carta le envíe su valor en sellos ó giro.

TIENDA DE ULTRAMARINOS DE LA VIRGEN DEL PILAR, Calle de ENMEDIO, núm. 30. DE MANUEL MATEO. El dueño de este establecimiento, altamente agradece al favor que le otorga el vecindario de la misma, se halla dispuesto á corresponder con creces, para lo cual dedica toda su atención á fin de que su establecimiento se halle provisto de las mejores clases de géneros del país y extranjero, valiéndose para ello de las estensas relaciones comerciales que mantiene con los más importantes centros productores. El público que es el verdadero juez en estos casos, habrá ya tenido ocasión de comprobar por sí mismo que no han sido vanas promesas las formuladas en el prospecto que se circuló al inaugurarse la tienda, y como la realidad ha sobrepasado las esperanzas que se pudieran forjar antes de la apertura, repetimos, que estamos dispuestos á hacer cuantos sacrificios se juzguen necesarios para corresponder á la gran confianza que el público ha depositado al nuevo establecimiento

SOBRES TIMBRADOS á 1'25 pesetas el 100 y á nueve pesetas el millar, En la imprenta de Rovira.

ARMONIAS Y CANTARES, por D. VENTURA RUIZAGUILERA. Véndese en la imprenta de Rovira á 8 Reales.

Las legítimas MAQUINAS PARA COSER «SINGER» se adquieren con sólo 10 reales semanales en el ÚNICO establecimiento 33, ENMEDIO, 33. Castellon.

Salchichón legítimo de Vich, chorizo de Candelario, sobrasada de Tárbena, longaniza estremena, ídem de Madrid y embochado, TIENDA DE ULTRAMARINOS DE LA VIRGEN DEL PILAR, calle de Enmedio, núm. 30.

Se halla de venta en la imprenta de Rovira.

TINTA LIQUIDA EN TARROS Y EN POLVO DE TODOS COLORES.

LA GRAN REVOLUCION



que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin riscal papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el empirismo de éstos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO, la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE y RUBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes.

Joseph Bardau et fils, DE PERPIGNAN (FRANCIA.)

Sucursal única de fábrica, para toda España: calle de Zurbano, núm. 3, Barcelona.—Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

ULTRAMARINOS DE MANUEL MATEO, 30, ENMEDIO, 30. Queso de bola, gruyere y malones, siempre lo encontrará el público acabado de recibir, por cuya circunstancia, siempre está fresco.

LA VIRGEN DEL PILAR, CALLE DE ENMEDIO, NÚM. 30.

Grande surtido en galletas; se reciben semanalmente y se venden á precios más económicos que nadie.

TIENDA DE ULTRAMARINOS.

Aceites de todas clases y precios y un completo y variado surtido de vinos y licores, procedentes de las más acreditadas fábricas del reino y extranjeras.

CAL HIDRAULICA DE LAS FABRICAS DE GERONA.—Clase superior. Unicos representantes señores Codorniu y Sabatíe, calle de la Marquesa, número 5, bajos.—Barcelona.

NO MAS SORDOS, QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE. Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York.—57-Broad Street.—Aprobado y recomendado por las academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia. Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Doctor Charles Tompson, 57, Broad Street de New-York, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Doctor Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 Rs. ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas, de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, en que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 reales en sellos ó giro. AVISO IMPORTANTE.—Sabemos que algunos señores farmacéuticos y droguistas se utilizan representantes y depositarios de nuestra casa, expendiendo en la llamada Contra-sordera, una copia falsa de nuestro precioso medicamento, esto nos hace advertir al público que no tenemos ni representantes ni depositarios en parte alguna, y que nuestro legítimo representante es don F. DE MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, en que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe su valor en sellos ó giro. Exista la firma en la cabecera de la carta.